

Pedro Jose, Indio de Zacoalco	A 50 Azotes, tusado y un mes de Carcel	lla de la Division con una Lanza en la Mano. Por haver estado en la Batalla de su Pueblo segun la lista que tenia el Capitan Julian Sastre, sin averiguarsele otro delito.
Juan Bautista Indio de Zacoalco	A 50 Azotes, tusado y puesto en libertad	Por haberle preso la guerrilla de nuestra Division á la entrada de Techaluta en donde estuvieron los Indios de su Pueblo por sospechoso.
Jose Bonifacio Indio de Zacoalco	A Presidio por dos años	Por ser aprendido con onday garrote, y justificar venia á presentarse para el Indulto, y huyendo de los Indios de su Pueblo.
Jose Maria Montes Villarbaz Español de Sayula	A muerte y colgado su Cuerpo	Por Capitan de Caballeria de un Reximiento que llamaban del Socorro, haver estado en la Batalla de Uripitiro, y ser aprendido por la Guerrilla con un fusil en accion de reconocer nuestra Division á distancia de una Legua de este Pueblo.
Marcelo Antonio Cortes Indio de Sayula. Este es Gobernador de los Indios de este Pueblo	A muerte y colgado su Cuerpo	Por cavecilla, y Capitan nombrado por Torres; perjuro y convicto por declaracion de testigo en su presencia.
Vicente Damian Hernandez Indio de Sayula	A muerte y colgado su Cuerpo	Por haber respondido, al quien vive, <i>America</i> en medio de la Plaza, y estorbar á los Indios sirvieran á los soldados del Rey, y estar perjuro.
Juan Jose Espirille Francisco Xavier Juan Ilario Cortes Martin Alvarez Martin Ramos	Libres y que presencien la Justicia de los anteriores	No se halló delito en estos cinco Individuos.

Sayula 2 de Marzo de 1811.—Como Fiscal del Consejo de Guerra.—*Jose Antonio Suarez de la Serna.*

He recibido con particular satisfaccion el oficio de VS. del 2 á las doce de la noche en Sayula con el extracto del resultado del consejo ejecutivo que VS. con tanto acierto mandó formar para castigar la canalla aprehendida y cuyas sentencias devieron quedar executadas ayer al amanecer. Escuso manifestar á VS. el cuidado con que abré estado por no haver recibido hasta esta mañana á las cinco noticia alguna de VS. desde el 28 á las ocho de la noche en Zacoalco, aunque siempre supuse que lo peor que podria haver sucedido seria la intercepcion de sus Pliegos por algunos Indios revoltosos.

No creo esperen á VS. los de Zapotlan y Zacoalco reunidos pues esta canalla parece que está destinada por el cielo para incomodarnos, lo que consigue con sus dispersiones malditas.

Nada tengo que decir á VS. sobre sus marchas sucesivas para destruir los insurgentes y tranquilizar los Pueblos pues estando VS. completamente autorizado para todo al frente de los negocios y en el mismo pais donde deven tomarse providencias determinara lo que mejor convenga al servicio del Rey que es nuestro punto principal.

Dios &a. Guadalajara 4 de Marzo de 1811. A las ocho de la mañana.

2 de Marzo de 1811.—Mi estimado Amigo Cruz: Si Vmd. tiene la bondad de embiarme

## NUMERO 10

### Proclama de D. José de la Cruz á los habitantes de Colima y Zapotlan, ofreciéndoles indulto.

En carta de 3 del corriente marzo participa al Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venegas el Sr. Brigadier D. Josef de la Cruz, que penetrado de que todo quanto conspire á hacer mudar la opinion rebelde y á tranquilizar los pueblos es un bien de la patria, y conociendo que tales medidas son conformes á las pacificas ideas de S. E. se habia decidido á hacer salir (como lo verificó el dia anterior) al virtuoso eclesiástico D. Juan Maria Corona, que goza la mas alta y justa reputacion en todo el reino por su virtud, para que se dirigiera á Zapotlan con el objeto de que entere á aquellos miserables alucinados del estado de las cosas y del ningun recurso que les queda á los cabezillas de la insurreccion para continuar sus pér-

botellas de Aguardiente, que me abriguen el estomago, yo le embio ese modelo de las artes de los Exercitos Americanos, para que se abrigue la caveza, sino tiene escrupulo de salir con tina, bien que puede Vmd. darle otro destino. El Capitan Stephano se irrita con facilidad con ese Talisman en la cabeza, estoy seguro calmara sus iras, y tambien lo estoy de que si su Madrina lo mirase ha de reir, y divertir mas que con sus regaños, y alborotos.

Todos saludan á Vmd. afectosamente en particular Quintanar Negrete, y Soto.

Deseo se conserve Vmd. sin novedad, no dudando lo estima de veras su Amigo.—*Porlier.*—Memorias á la amable Señora de Casa, Siento no decir lo mismo de Suarda Muro, pero si de nuestro Cura.

fidios designios; exortándolos á que no desperdicien el momento favorable que se les presenta de gozar del indulto general con que S. E. ha querido darles la última prueba de su bondad; y haciéndoles entender que al paso que se les envian emisarios anticipados de paz, sigue su marcha rápida la division destinada á castigarlos, sino se reducen inmediatamente á sus deberes. Y que con iguales comisiones saldria el dia 4 de Guadalaxara para Colima el padre comendador de la Merced religioso exemplar, que ha estado 3 años en dicho pueblo y es muy estimado en él; y para la frontera de Colotlan un abogado de la real audiencia de dicha ciudad, muy acreditado por su bueno y acendrado patriotismo.

S. E. que no desea otra cosa que el restablecimiento del orden y sosiego público, el conocimiento de los habitantes de los pueblos sublevados, y su reduccion por los medios suaves con que su beneficencia paternal les ha estado manifestando los horrores en que se precipitaban desde el principio de la insurreccion, ha muy gustoso al Sr. Cruz las insinuadas providencias, y mandado que se publiquen con la siguiente proclama que el propio gefe dirigió á los mencionados partidos.

Habitantes de Colima y pueblos de su jurisdiccion.—¿Há de llegar el dia en que vuelva á este reino aquella paz y tranquilidad de que antes disfrutaba, y que con pérfidos engaños hemos visto desaparecer por las sujestiones é intrigas de unos hombres malvados, á quienes por su pertinaz mala conducta tienen proscritos las leyes que nos rigen, y son las mismas de vuestros antepasados? ¿Y que ha de ser necesario recordaros de nuevo vuestras obligaciones y deberes? ¿No bastan á vuestra razon desengaños repetidos de lo injusta y cruel que es la causa que os han predicado como verdadera? ¿No habeis visto y estais viendo que los revoltosos roban al pudiente criollo, le persiguen y degüellan baxo el mas frívolo pretexto, solo por apoderarse de sus bienes? ¿Y que antes han degollado impiamente quantos europeos han podido haber baxo su yugo por igual fin que ahora lo executan con sus mismos compatriotas? Creo que vuestro corazon aborrece tantos y repetidos males, y esto me estimula ha hablaros.

He llegado á entender que en vuestro territorio se albergan aún algunos sediciosos que de nuevo pretenden alucinaros: tambien sé que no han encontrado abrigo en la mayor parte de los vecinos, y naturales desengañados; pero ten-

go aviso de que han arrastrado á su partido algunos pocos incautos por engaño mas que por perversidad. Vuestro propio interes, el de vuestra patria, y el de vuestros bienes, exige que vosotros mismos los hagais volver al seno de sus familias. de que han sido arrebatados con engaños y perfidia. Hacedles presente que una fuerte division de tropas está en marcha contra los rebeldes de Zapotlan el grande por haber huido los de Zacoalco al acercarse el exercito del rey: decidles que este exercito no quiere derramar la sangre de ningun americano, si no se ve provocado á ello por la contumacia en la insurreccion; y que desean solamente sus generales llevar la felicidad á los pueblos, mas bien que el terror y la muerte. Nada exijo de vosotros sino lo que Dios mande y que todo vuelva al orden anterior; pero si contra toda esperanza este último y único aviso que os hago, remitiendoos un exemplar del general y extraordinario indulto que el Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venegas acaba de concederos, no produxese los saludables fines que en él me propongo como gefe superior de todo este reino de Nueva Galicia por solo vuestro bien y vuestra dicha, no hecheis á nadie la culpa de los males y desastres que muy de cerca os amenazan.

El rebelde cura Hidalgo, Allende y demas cabecillas existen trabajosamente en desiertos huyendo de las tropas del rey que por todas partes los persiguen, y ya apenas queda ningun parage en Nueva España donde no se reconozca libremente á nuestro amado rey y Sr. Don Fernando VII, á quien todos hemos jurado perder la vida por defender sus justos derechos.

—Dado en Guadalaxara á 3 de Marzo de 1811.  
—Josef de la Cruz.

## NUMERO 11.

Parte de Porlier de su llegada á Zapotlan y de la accion que dió á los independentes en la cuesta de Sayula.—Contestacion de Cruz.

Tengo el honor de participar á VS. que las Valerosas Tropas de la Division de mi mando, se han cubierto de gloria esta mañana, en la Cuesta de Zapotlan, dexando el campo de Batalla cubierto con mas de mil Cadaveres, y en total dispersion las miserables Gavillas de Revoltosos.

Estos segun la posicion que tenian en Batalla, su extension y noticias que despues he adquirido no baxaba su número de doce, á catorce mil hombres, la mayor parte á Caballo.

Me seria muy difícil hacer á VS. el elogio particular de cada Cuerpo, y las brillantes acciones que á porfia han executado en este glorioso dia, siendo raro el Oficial, ó soldado que no se haya distinguido.

Ademas de la obstinada resistencia que han echo los Reveldes, de punto en punto, nos han volado en un desfiladero, debaxo de la Artilleria, é Infanteria cinco hornillos, haviendo pagado con la vida el Indio que tubo la temeraria osadia de ponerles fuego.

Luego que reciva las noticias particulares de los Oficiales Comandantes de los puestos dare á VS. relacion exacta de la accion.

Dios guarde á VS. muchos años. Zapotlan 3. de Marzo de 1811. A las 3 y media de la noche.—Rosendo Porlier.—Sr. Brigadier Don Jose de la Cruz Comandante General del Exército de Operaciones de Reserva.

Al Sr. Coronel D. Rosendo Porlier.—Guadalajara 5 de Marzo de 1811. A las 11½ de la

Juzgue VS. de la satisfaccion que habré tenido con su oficio de tres del corriente á las 9½ de la noche que no hé recibido hasta esta

mañana á las 8. Inmediatamente hé dispuesto que se imprima el citado oficio para noticia del Publico, como se enterará VS. por los Ejemplares que le acompaño.

Esta mañana á las 10 se ha formado todo el Exército á cuyo frente se há colocado la Artilleria de el, y se há hecho una salva de 32 cañonazos. Mañana se hará triple salva durante la misa de gracias que se celebrará en la Cathedral con asistencia de los Tribunales por tan Señalada Victoria.

Reciva VS. la mas sincera enorabuena por esta brillante accion que há mandado, y dirigido con tanto acierto, y sirvase VS. dar las gracias en mi nombre á todos los Gefes, Oficiales y tropa que han trabajado con tanto honor y gloria interin las reciben del Exmo Sr. Virey, á quien lo he participado por Extraordinario ganando horas.

Llegó el caso de sembrar la muerte, y el espanto por todos los Pueblos donde se ha manifestado de nuevo el fuego revelde que VS. persigue con tan feliz suceso, y en atencion á que no es de esperar que la canalla fugitiva, y totalmente dispersa tenga ya aliento para permanecer reunida, recorra VS. todos los Pueblos reveldes, y no perdone la vida á ninguno de quantos pueda haver á las manos. Las repetidas y ultimas ordenes del Exmo. Sr. Virey nos previenen sigamos indefectiblemente esta conducta con los malos, assi como devemos ser los Padres, y el amparo de los buenos.

Dios &a.

3 de Marzo en Zapotlan.—Mi estimado Amigo Cruz: Esta mañana despues de executadas

las Justicias, que anuncie á Vmd. ayer, salí de Sayula para este Pueblo: á legua y media de Sayula al pie de la Cuesta de Zapotlan Cataste amigo el Enjambre de Indios revoltosos formados en batalla pidiendo Guerra.

Como somos blandos de corazon les dimos gusto, y como digo de mi cuento, llevaron una entrada proporcionada á su temeridad di orden de no dar quartel porque embarazan mucho estos canallas, que comen, y no sirven de nada.

Asi se verifico, y á un Reverendo Lego Franciscano bonitamente lo hize pasar por las armas, y siento no haver topado con una docena mas que compondria la del Frayle.

Memorias á Stephano, la Amable y cura, ofreciendo del fino afecto que le profesa su Amigo.—*Porlier*.

Memorias de Negrete, Soto, y Quintanar, que se ha visto hoy apuradillo y tambien Michico.

## NUMERO 12.

**Porlier remite los siguientes documentos manifestando los arreglos que ha hecho.**

Por las adjuntas Cartas del Teniente de Justicia que he nombrado en Zacoalco, y del Subdelegado que he puesto en Sayula se impondra VS. del buen efecto que van produciendo estos nuevos nombramientos: Hoy les he remitido, para que se publiquen en sus respectivos Pueblos dos exemplares del nuevo Indulto que el Exmo. Sr. Virrey, movido de su singular clemencia, ha tenido la bondad de publicar.

Han salido para Colima dos sujetos de confianza, uno de ellos Eclesiastico arrepentido, con cartas de los Vecinos honrrados de este Pueblo, dirixidas á los de aquel, tambien les he dado un exemplar del Bando, para que vean el modo de hacerlo correr, quedando con el cuidado de avisar á VS. del resultado que tengan en su comision.

Ha llegado esta mañana el Padre Corona, sin haverle ocurrido novedad particular.

Acava de presentarse Don Mariano Carlos Godoy Director del Seminario Clerical de Guadalupe que se hallava preso en Tamasula de donde ha venido luego que supo la entrada del Exer-cito en este Pueblo. Han venido en su compañía á indultarse el Cura de Tamasula Don

Eugenio Bravo, y Don Gerardo Palafox vecino de este Pueblo á pedirlo por dos Hijos suyos Coroneles de los Reveldes.

Mañana se pasaran por las armas, quedando colgados sus Cuerpos en las avenidas de este Pueblo, para escarmiento de los Revoltosos los Individuos de la nota que acompaño á VS.

Todos los avisos, y noticias que he tenido confirman no haver quedado reunion de Indios en ningun punto, despues de la batalla de ayer y todos andan vagando en dispersion.

Dios Gurde á VS. muchos años. Zapotlan el Grande 4. de Marzo de 1811. A las once de la noche.—*Rosendo Porlier*.—Sr. Brigadier Don Jose de la Cruz Comandante General del Exer-cito de Operaciones de Reserva.

Con el Arriero Pedro Losano remito á V. S. cuatro fanegas frijol y una carga de pan que asta el dia he conseguido y espero por V. S. orden de lo mas que se deba haser.

Partisipo á V. S. que con la ronda de vezinos boy hasiendo prisioneros á los Indios cabe-sillas que ban asomando V. S. me ympondra si

los remito á Guadalajara o los mantengo á la disposicion de V. S. para las proibidencias que estime dictar.

Dios guarde la vida de V. S. muchos años. Zacoalco y Marzo 2 de 1811.—Teniente Justicia por V. S.—*Francisco Castillo*.—Sor. General D. Rosendo Porlier.

Inmediatamente que esta [mañana tomé posesion del empleo de Subdelegado providencie poner en resguardo este Pueblo con la poca gente y Armas que á fuerza de muchas diligencias y trabajo pudo conseguirse, y he continuado activando las disposiciones en obio de un golpe de mano de los Insurgentes fugitivos de que tengo una buena porcion en la Carcel, y llenaria muchas si me hallase con gente de acaballo, pero me faltan arbitrios, lo que comunico á V. S. para su inteligencia, en la de que he recibido el mando de un Pueblo en Esqueleto unicamente por servir al Rey, y á la Patria con el dolor de haber acasinado los Indios al medio dia en inmediacion á Usmajac un Becino honrrado que despaché al alcance de V. S. para darle parte de otras dos muertes que se egecutaron por alli.

D. Juan José Contreras me expuso haberle mandado V. S. que dentro de veinte y quatro horas entregase á D<sup>a</sup> Francisca Camberos los efectos que compró pertenecientes á Europeos; y como serán de varios por haverse mezclado en los Secuestros, le he prevenido lo suspenda

hasta que enterado V. S. de esta circunstancia determine lo que sea de su agrado.

Mañana mismo boi á levantar una compañía de 60 á 70 hombres de Infanteria armados á costa del Vecindario, y he nombrado provicionalmente por Capitan de ella al buen patriota D. Vicente Serbin de la Mora hasta la resolucion de V. S. y si alcanza la gente util é parar otra compañía de la misma clase y una de Caballeria no lo omitiré pues deseo hacer respectable un lugar donde por Nuestra desgracia ha reinado la Anarquia.

D. Miguel Moret vecino de la jurisdiccion de Juscaquiesco, pero nativo de este Pueblo, sujeto de notoria honradez, fué compelido á recibir el Empleo de Coronel de los Insurgentes pero ni completó su Regimiento ni menos fué á la guerra por repugnarle el partido dominante. Solicita el Indulto y me interesa recomendarlo á V. S. el conocimiento de sus buenas circunstancias.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sayula 3 de Marzo de 1811.—*Francisco Ventura y Morón*.

Se necesita una porcion de cartuchos con bala, por que aqui no hai de estas, ni polvora, y si V. S. gusta enviarlos se pagará su importe ect. La posta de V. S. para Guadalajara estuvo detenida por los Indios en la cuesta hasta la madrugada de hoi 4. Llegó aqui á las 6½ de la mañana y sigue su camino.—Sr. General D. José Porlier.

*Extracto del Consejo de Guerra ejecutivo establecido por el Sr. Coronel D. Rosendo Porlier Caballero del Orden de Santiago y Comandante en Gefe de las Tropas destinadas á la reconquista y Pacificacion de los Pueblos de Zacoalco Sayula y Zapotlan.*

NOMBRES.	DESTINOS.	DELITOS.
José Anastacio, (Alias) Juan Severino Indio de Zapotlan.	A muerte y colgado su cuerpo.	Por Insurgente, y aprendido con una Lanza en la mano fuyendo de las tropas del Rey despues de la Batalla.
José Antonio Indio de Zapotlan compañero del anterior.	A la misma pena.	Por Insurgente y con el mismo delito del anterior en un todo.

Juan Bautista Indio de Zapotlan. A la misma pena.

Gaspar Melchor Indio de Zapotlan. A la misma pena.

José Gregorio Abalos Mulato de Tamasula. A la misma pena.

Canuto Gutierrez Indio de Contla. A la misma pena.

José Leandro Rivera de Zapotlan. A 50 Azotes y en Libertad.

Juan Andres de los Dolores Indio de Colima. A 12 Azotes y en Libertad.

El P. D. José Antonio Barreda Vicario de la Iglesia de Zapotlan. Libre.

Rafael Matias Español de Zapotlan. Pendiente.

Zapotlan y Marzo 4 de 1811.—Como Fiscal del Consejo de Guerra, José Antonio Suarez de la Serna.

Al Sr. Porlier Guadalajara 6 de Marzo de 1811.—He recibido con mucha satisfaccion el oficio de VS. de 4 á las onze de la noche en Zapotlan con los dos otros oficios originales de los Juezes nombrados por VS. en Sayula y Zacoalco y tambien la Relacion de las sentencias que devian executarse ayer por resultas del consejo ejecutivo celebrado al efecto, y quedo enterado de todo lo demas que VS. me manifiesta referente al Eclesiastico arrepentido que VS. hizo salir á Colima, para donde hize yó marchar igualmente al P. Comendador de la merced con el fin de arreglar y pacificar los animos que pudieran estar revueltos en todo aquel partido.

Si el cura de Tamasula D. Eugenio Bravo que se presentó á VS. á gozar del indulto

Preso por la Guerrilla despues de la Batalla con un Trabuco un costalito de Piedras y su Onda.

Preso por la Guerrilla despues de la Batalla con un costalito de Piedras, y en compañia del anterior.

Por ser aprendido con un Machete una Escarapela Americana y haber estado en la Batalla ó deguello de la Playa de Zacoalco.

Por ser aprendido con Lan y Machete, y haber venido acompañado de treinta hombres para asociarse á los rebolotosos de Zapotlan.

Por haber cooperado á las Ideas de los Indios.

Por haberle hallado con un Espadin en la Mano que le habian empeñado.

Por su arrepentimiento y conmisericordia del Consejo de Guerra.

Por no estar aclarada la denuncia que se ha dado contra el.

fuese Persona á quien considere VS. peligrosa en su curato, puede hacerse venir aqui baxo pretexto de que por el Governador de este Obispado se le alze la irregularidad en que está.

En el caso de que no se oponga á las providencias que VS. haya tomado en la contextacion dada á los citados Juezes nuevamente elejidos en Sayula y Zacoalco soi de opinion que todos los reos cavencillas que ya tienen aprehendidos en ambos Pueblos los conduzcan inmediatamente á esta Capital para que mueran en un Cadalzo como deven; por suponer igualmente arriesgado que estén sin la competente seguridad en las malas prisiones que supongo habrá en dichos dos Pueblos; pero VS. sobre esta opinion mia decidirá aquello que le parezca

mas conveniente al servicio y á la quietud publica en lo sucesivo.

Tengo noticia de que un cuerpo de insurgentes de 500 hombres lo mas despues que ha saqueado el Pueblo de la Barca se há dirigido al de Atotonilco donde há cometido varios excesos: va mandado por el cura de Guaracha: su armamento consiste en 20 armas de fuego; algunas lanzas é Indios con honda: llevan un cañon y es de presumir que los Indios de Atotonilco hayan aumentado la fuerza aunque siempre mui despreciable. El Cura, el Juez y 33 otros Vecinos honrados se me han presentado y de ellos he podido adquirir la adjunta lista de los principales insurgentes de dicho Pueblo que remito á VS. original para su conocimiento y por si las circunstancias dirijiesen á VS. hacia aquella parte.

Tambien acompaño á VS. el adjunto informe extensivo de los principales insurgentes de Colima para que haga de el el uso que creyese conveniente.

Por esta Ciudad no ocurre novedad, todo está tranquilo y las ultimas execuciones hechas no dexan de aprovechar al paso que los tienen en terror y obediencia.

Segun me avisa el Sr. Virey en Pliego que recibí ayer anda Truxillo travajando bastante en la Provincia de Valladolid: tambien me dice havia dado orden para que saliera un buen cuerpo de tropas de Toluca á atacar los revedes de Temaxcaltepec que interceptan el camino Real de aquella Capital á Valladolid, y me encarga por ultimo mui particularmente que procure exterminar radicalmente las gavillas revedes que infesten este suelo. Lo digo

á VS. igualmente para su conocimiento y gobierno.

Si todo el partido de Colima se reduxese á la razon mediante los emisarios que hemos enviado para el efecto, y se conduxese de un modo que nos diese confianza seria muy conveniente hacer una marcha sobre la Barca asi para limpiar de ladrones todas aquellas inmediaciones como para saver positivamente lo que pasa por Zamora y ver el medio de ponernos en comunicacion con Truxillo, VS. que está al frente de todo por esa parte arreglará sus movimientos segun le dicte su buen celo por el mejor servicio del Rey.

Digame VS. si necesita municiones para todas las armas de esa Division: si quiere que le envíe dinero ó quantos otros socorros puedan hacerle falta pues los haré salir inmediatamente que me los pida.

Quizá me será preciso hacer marchar dentro de dos dias otro cuerpo de tropas para puntos donde se advierten movimientos: si asi sucediere daré á VS. de todo puntual aviso.

Dios &c.

4 de Marzo de 1811.—Mi Estimado Amigo Cruz: Segun todas las noticias y avisos que he recibido se acabaron por aora las Gavillas reunidas de la Chusma, despues del barapalo que sufrieron ayer, han quedado *Spaventati* y en total dispersion, y espero lo queden igualmente en este Pueblo mañana quando vean los Coyotes, y que no se juega.

Memorias á Stephano, Amable y Cura, mandando lo que guste á su Amigo.—Porlier.